

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXPERTONE ASESORES S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día jueves cinco de febrero del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N34 33 y Azuay, Edificio Unifinsa, piso nueve, se reúnen los siguientes accionistas de EXPERTONE ASESORES S.A. EN LIQUIDACIÓN: Carlos Xavier Chávez Castrillón, por sus propios derechos, como titular de quinientas acciones; y, “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, titular de quinientas acciones, por intermedio de su representante común el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, conforme consta del poder otorgado a su favor. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también la Comisaria de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

En razón de la ausencia definitiva del Presidente de la compañía, los accionistas en forma unánime designan como presidente ad-hoc de ésta junta al economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario verifique la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la misma. Indica que el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama ha entregado en secretaría el poder que lo acredita como representante común de “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, documento que forma parte integrante del expediente de la presente junta general de accionistas.

El accionista Carlos Xavier Chávez Castrillón propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía y Comisario Suplente.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto.

El presidente ad-hoc dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos que forman parte del orden del día aprobado unánimemente.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Señala que, en razón de que la compañía, al 31 de diciembre del 2013 registró pérdidas que superan el cincuenta por ciento del capital más la totalidad de las reservas, la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución masiva No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3579 de 15 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de noviembre del 2014, declaró la disolución y ordenó la liquidación de la compañía. Manifiesta que no se ha inscrito nombramiento alguno de liquidador de la compañía.

Manifiesta el Gerente General que, el ejercicio económico en análisis generó una utilidad de \$102.825,95, por lo que, la presente junta general de accionistas deberá resolver la compensación correspondiente con las pérdidas de ejercicios anteriores, a fin de eliminar y superar la causal de disolución de la compañía y de esa forma poder efectuar los trámites legales respectivos para su reactivación.

Toma la palabra el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente a-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014. El accionista administrador, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, Comisaria de la compañía, quien explica el contenido de su informe.

El economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de “Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez”, propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente a-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

El accionista administrador, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El presidente ad-hoc dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares de los estados financieros y del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, los estados financieros y el estado de resultados, el informe del Gerente General y el informe de la Comisaria, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

Además, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los accionistas respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, como representante común de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", quien propone que los referidos estados financieros y de resultados sean aprobados en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas; y, por lo tanto, el presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El accionista administrador, Carlos Xavier Chávez Castrillón, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Carlos Chávez Castrillón, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2014 produjo una utilidad bruta de US\$102.825,95 y que luego de las diferentes deducciones y provisiones legales, esto es, impuesto a la renta y formación de la reserva legal de la compañía, existe un valor de US\$75.085,94 que queda como utilidad a disposición de los accionistas.

Señala que la compañía registra como resultados acumulados, una pérdida por US\$ 74.275,87, lo cual constituye la causa por la cual se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

Por lo tanto, propone el destino de la utilidad a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sea el siguiente: que la suma de US\$74.275,87 se utilice para absorber con la totalidad de la pérdida acumulada que registra la compañía, con lo cual las pérdidas desaparecerán y se superará la causal de disolución de la compañía, lo cual permitirá realizar el procedimiento de reactivación de la misma; y que, la suma de US\$810,07 se destine a la cuenta Utilidad No Distribuida.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve que la utilidad a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, esto es, la suma de US\$75.085,94, tenga el siguiente destino: la suma de US\$ 74.275,87 se utilice para absorber la totalidad de la pérdida acumulada de ejercicios anteriores que registra la compañía, con lo cual las pérdidas desaparecen completamente y de esa forma se supera la causal de disolución de la compañía, por lo que deberán realizarse todos los trámites necesarios para la reactivación de la misma; y, que, la suma de US\$810,07 se destine a la cuenta Utilidad No Distribuida. La junta general ordinaria y universal de accionistas autoriza al Gerente General de la compañía para que realice los registros y asientos contables respectivos, en cumplimiento de ésta resolución.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía y Comisario Suplente: El accionista señor Carlos Chávez Castrillón manifiesta que se encuentra vencido el período para el cual fueron designados los actuales Comisario Principal y Suplente de la compañía, por lo que es necesario que la junta general de accionistas proceda con la designación de dichos funcionarios de fiscalización.

Propone que se reelija a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez y al Ing. Alberto Javier Gómez Gómez como Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve por unanimidad reelegir a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez como Comisaria Principal de la compañía y al Ing. Alberto Javier Gómez Gómez como Comisario Suplente, a ambos para el período de un año, de conformidad con el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social.

No existen más asuntos que tratar.

El presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de aproximadamente veinte minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. El secretario procede con la lectura del acta.

El señor Carlos Chávez Castrillón propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas; y, proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

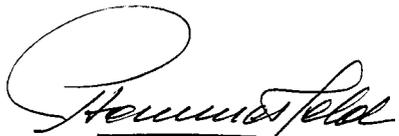
Siendo las 18h45 se levanta la sesión.



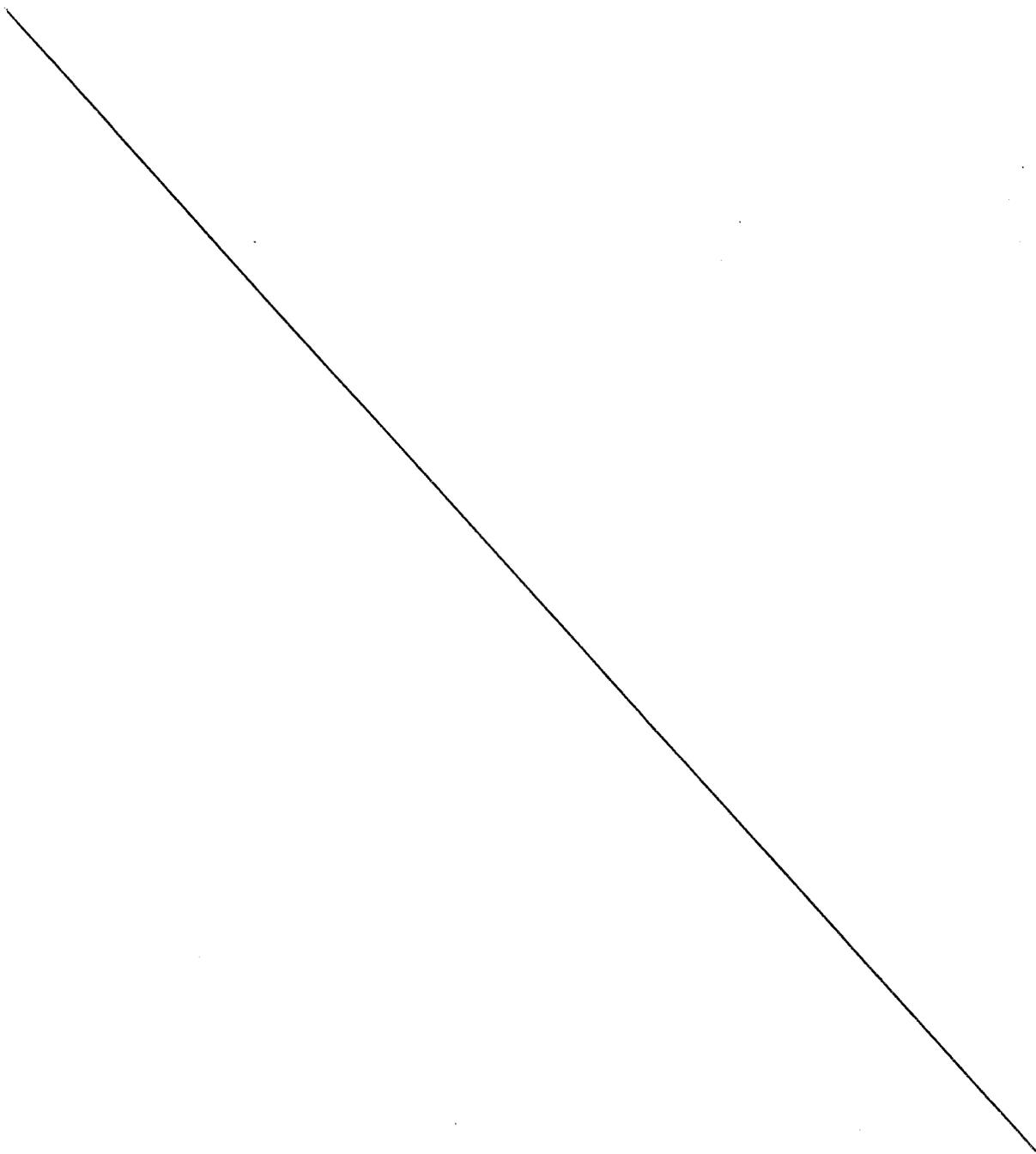
Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE AD-HOC



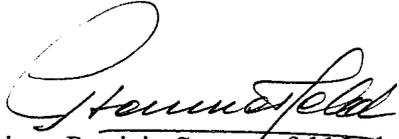
Carlos Xavier Chávez Castrillón
SECRETARIO
ACCIONISTA



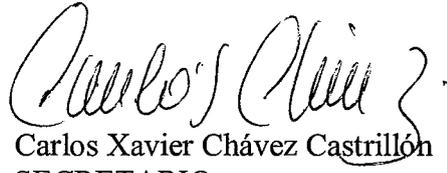
Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
REPRESENTANTE COMÚN DE "HEREDEROS
DE ANDRÉS FABIÁN SOMMERFELD MARTÍNEZ"



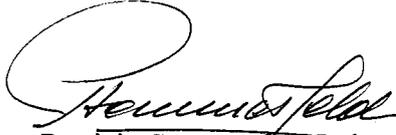
Siendo las 18h45 se levanta la sesión.



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE AD-HOC



Carlos Xavier Chávez Castrillón
SECRETARIO
ACCIONISTA



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
REPRESENTANTE COMÚN DE "HEREDEROS
DE ANDRÉS FABIÁN SOMMERFELD MARTÍNEZ"

